

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29597** *ORDEN de 23 de noviembre de 1990 por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 1990, por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Advertidos errores en la Orden de 8 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio ha dispuesto rectificarlos en el siguiente sentido:

En la página 30433, asignatura de «Guitarra», donde dice: «... Rodríguez Fernández, María Angeles...», debe decir: «... Rodrigo Fernández, María Angeles...».

En la misma página, asignatura de «Piano», donde dice: «... Maldonado Majara, María José...», debe decir: «... Maldonado Majada, María José...».

En la misma página, asignatura de «Pianista Acompañante» (Canto e Instrumentos), donde dice: «... Fernando Delgado, María José...», debe decir: «... Fernández Delgado, María José...».

Madrid, 23 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**29598** *ORDEN de 23 de noviembre de 1990 por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 1990 por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Advertido error en la Orden de 8 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio ha dispuesto rectificarla en el siguiente sentido:

En la página 30430, asignatura de Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento, donde dice: «... Martínez de Castilla Muñoz, José Carlos...», debe decir: «... Martínez de Castilla Muñoz, José César...».

Madrid, 23 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**29599** *ORDEN de 29 de noviembre de 1990 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 14 de septiembre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 14 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de este Departamento, se convocó concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo de la presente Orden a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-Ministerio.

## ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales				
Número de orden	Número de plazas	Denominación	Nivel	Grupo Admstr.	Localidad	Denominación	Nivel	Monetario	Localidad	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo o Escala	Grado	Grupo
1	1	MAPA. S. G. TÉCNICA S. G. Legislación Consejero Técnico Legisla- ción CC. AA.	28	A	Madrid.	MAPA. S. G. TÉCNICA S. G. Legislación Consejero Técnico Legisla- ción CC. AA.	28	AG	Madrid.	Ezquerro Plasencia, M. Angeles.	0526617557A5001	5001	24	A
2	1	MAPA. S. G. TÉCNICA S. G. Legislación Consejero Técnico Informes de Disposiciones del Con- sejo de Ministros.	28	A	Madrid.					Desierta				
3	2	MAPA. S. G. TÉCNICA S. G. Legislación Jefe Sección Informes y Documentación.	24	A-B	Madrid.	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. S. G. TÉCNICA S. G. Coordinación Transf. Informes Jefe Sección N. 24.	24	TR	Madrid.	Ortiz Arbe, Yolanda. Desierta.	0251517446A1604	1604	24	A
4	1	MAPA. S. G. TÉCNICA S. G. Legislación Jefe de Negociado N. 14.	14	C-D	Madrid.	MAPA. DIRECCIÓN GENERAL PRODUCCIÓN AGRARIA S. G. Planificación y Coordinación Auxiliar Oficina N. 12.	12	AG	Madrid.	Corujo Quidiello, M. Elena.	0972791846A1146	1146	09	D

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**29600** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se fijan efectos económicos y administrativos al nombramiento de don Manuel Menéndez Álvarez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y en cumplimiento de la sentencia dictada con fecha 3 de mayo de 1988 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, se nombró funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a don Manuel

Ménéndez Álvarez, inscribiéndole en el Registro Central de Personal con el número 1061611035, sin fijar la fecha de efectos económicos y administrativos de dicha integración.

A propuesta del Ministerio de Defensa y para una mejor ejecución, en sus propios términos, de la referida sentencia, esta Secretaría de Estado, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Que la fecha de efectos económicos y administrativos del nombramiento de don Manuel Menéndez Álvarez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado es la de 8 de mayo de 1982.

Segundo.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

## ADMINISTRACION LOCAL

**29601** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Por Resolución de 16 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Plasencia, se hace público el nombramiento de varios funcionarios:

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de julio de 1990.

### Cabos de la Policía Local

Don Julio Rodríguez Durán, documento nacional de identidad número 7.443.898, y don Julián Trujillo Hernández, documento nacional de identidad número 7.445.435.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 1990.

### Policías Locales

Don José María Fernández García, documento nacional de identidad número 7.448.055, don Constantino Castro Calle, documento nacional de identidad número 8.105.371, don Alberto Rodríguez Durán, docu-

mento nacional de identidad número 11.765.135, don Carlos J. Magdaleno Plata, documento nacional de identidad número 11.775.348, y don Santiago Martín Martín, documento nacional de identidad número 76.109.661.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 25 de septiembre.

### Ordenanza

Don José María Barbero Sánchez, documento nacional de identidad número 11.772.090.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 9 de octubre de 1990.

### Auxiliares Administrativos

Don Julio Pérez González, documento nacional de identidad número 7.446.444, don Jesús Berrocoso Sánchez, documento nacional de identidad número 6.446.444, y don Juan I. Felipe Iñigo, documento nacional de identidad número 76.009.128.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20 de octubre de 1990.

### Coordinador Deportivo

Don Gregorio M. Fernando Mora y Cayetano, documento nacional de identidad número 6.963.312.

Plasencia, 16 de noviembre de 1990.—El Alcalde.